

CONTRATO PACK DE SERVICIOS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y CALIDAD, S.L. con N.I.F. B-91011882 realiza la prestación de los servicios ofertados.

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y CALIDAD, S.L. se encuentra especializada en la realización de toda clase de proyectos de ingeniería y consultoría por lo que dispone de los medios técnicos necesarios para prestar los servicios ofertados:

Servicios ofertados. La empresa contratante, representada por el abajo firmante está interesada en la prestación de los siguientes servicios en el periodo 2012-2013. En la primera fase 2012 se desarrollarán los servicios Básicos ó 3 de los 6 servicios y en la segunda fase 2013 se completará el desarrollo del PACK DE SERVICIOS.

SERVICIOS BASICOS. Implantación:

1. AUTOPREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. Cumplimiento del artículo 16.2 Ley 31/95 y 11 del RD 39/97 modificado por el RD 337/2010.
 - a. Se asesorará para la autoelaboración del Plan de Prevención de Riesgos Laborales, en caso de no disponer del mismo o su modificación. Se utilizará la herramienta PREVENCIÓN10.ES.
 - b. Se realizará una vista anual, durante la vigencia del contrato para asesorar en el cumplimiento de los requisitos legales respecto a la legislación aplicable. Se entregará informe de la visita.
 - c. No están incluidos los servicios de Vigilancia de la Salud (Reconocimientos Médicos).
2. AUTOGESTIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA. Cumplimiento del Reglamento (CE) Nº 852/2004.
 - a. Se asesorará para la Autogestión del Plan de Higiene y Autocontrol.
 - b. Se realizará una vista anual, durante la vigencia del contrato para asesorar en el cumplimiento de los requisitos legales respecto a la legislación aplicable. Se entregará informe de la visita.
 - c. No están incluidos los servicios de Análisis de Laboratorios
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. Cumplimiento del R.D. 1720/2007 y Ley 15/1999, de protección de datos de carácter personal.
 - a. Se asesorará para la Autogestión del Manual de Seguridad.
 - b. Se realizará el alta en la fundación de los ficheros de datos personales no inscritos debidamente.
 - c. Se realizará una vista anual ó auditoría bienal, durante la vigencia del contrato para asesorar en el cumplimiento de los requisitos legales respecto a la legislación aplicable. Se entregará informe de la visita ó auditoría.

SERVICIOS PLUS. Implantación

4. MANTENIMIENTO DE EXTINTORES. Cumplimiento del R.D. 1492/1993 Reglamento de instalaciones de protección contra incendios
 - a. PROYECTOS DE INGENIERÍA Y CALIDAD, S.L. contratará una empresa mantenedora para realizar la revisión de los extintores (máximo 2).
 - b. Se asesorará para el mantenimiento trimestral de los extintores obligatorio por parte del responsable de la instalación.
5. AUDITORÍA DE REQUISITOS LEGALES.
 - a. Se realizará una auditoría sobre requisitos legales de la instalación y de la actividad, evaluando el grado de cumplimiento e identificando los puntos a resolver para la prevención de inspecciones, sanciones o incidencias., según informe anexo. Quedan excluidos los requisitos fiscales, contables y laborales.
6. ELABORACIÓN DE PERFIL DE FACEBOOK.
 - a. Se asesorará para la elaboración de un perfil profesional como empresa en Facebook
 - b. Se creará y se realizará una promoción online. Invitar 500 amigos/Enlazar la vista a 1000 usuarios locales

Información Confidencial. La Información generada en la ejecución del presente servicio tendrá el carácter de "Información Confidencial" por lo que se comprometen a que cualquier información, dato, texto, contenido, etc. que cualquiera Parte conociere u obtuviere de la otra en virtud y ejecución del presente Contrato la tratarán con absoluta reserva y secreto.

Desarrollo y Duración del servicio. El servicio tiene un desarrollo inicial en dos fases: 2012.Servicios Básicos ó 3 de 6 servicios; 2013. Servicios Básicos+Plus. La duración del mismo 31.12.2013, a partir de esa fecha el servicio será prorrogable por periodos anuales si no media renuncia por alguna de las partes.

Precio del servicio. El precio del servicio asciende a ____ €, según Tarifa de Servicios. Los mismos se facturarán una vez realizado las actividades. La factura se pagará a 25 días, mediante recibo bancario.

Forma de pago. Domiciliación bancaria. Nº de cuenta: ____ / ____ / ____ / ____

Promoción Comercial. Por lanzamiento comercial durante 2012, se le aplicarán los descuentos comerciales a los que den lugar.

Descuentos aplicados. Cantidad: ____ €. Motivo: Promoción lanzamiento. Contratación de otros servicios. Prescripción de otros clientes.

Régimen Legal. Ante cualquier controversia que pudiera suscitarse para su cumplimiento o interpretación ambas partes se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Málaga, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

Protección de Datos Personales. A los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa de desarrollo, el abajo firmante autoriza la utilización de datos personales contenidos en el presente documento y su tratamiento informático para la gestión de los servicios descritos.

En prueba de conformidad firman el presente contrato de ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS que se extiende por duplicado y a un solo efecto, en la ciudad y fecha ut supra.

En _____, a _____ de _____ de 2012

PROYECTOS DE INGENIERIA Y CALIDAD SL



Empresa:
Fdo.